

Rut : 69.254.400-5

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

Dirección  
Demandante :

Unidad de Compra : Educacion

Teléfono : 56-61-2621018-anexo204

Fecha Envio OC. : 19-04-2023 10:28:56

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 578834-23-AG23

SEÑOR (ES) : BENITO NICOLÁS MARSAN LAGUNAS

RUT : 15.905.508-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 578834-26-COT23

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'Higgins 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO : O'Higgins 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60141102	Juegos de mesa	1 Global	Juegos de mesa para Liceo D.M.G. de acuerdo a los establecido en el archivo adjunto.		550.000,00	0,00	0,00	550.000
			Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)			Neto \$ 550.000	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 0
						Subtotal \$ 550.000	19% IVA \$ 104.500	Total \$ 654.500

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2152204002 del sistema Cas.

Fuente Financiamiento: 2152204002

### Observaciones:

Orden de Compra código: 578834-23-AG23 dirigida a BENITO NICOLÁS MARSAN LAGUNAS, de acuerdo a la oferta recibida por la adquisición de Juegos de Mesa para liceo D.M.G.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(578834-5-PC23 / 215.22.04)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>